Fecha documento: 22 de Enero de 2016

FIRMADO
1.- TAG-Jefa del Servicio de Contratacion, ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 22 de Enero de 2016
2.- CONCEJAL CONTRATACION, MARIA DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA, a 22 de Enero de 2016
3.- SECRETARIA, OLGA PINO DIEZ, a 25 de Enero de 2016
4.- ARQUITECTO TECNICO, JOSE ANTONIO GARCIA AZNAR, a 28 de Enero de 2016
5.- JEFA NEGOCIADO, ENCARNACION GOMEZ PEREZ, a 28 de Enero de 2016

oPZyHAtiu2+ZN*9E0DGxBJw

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Objeto del contrato:	"OBRAS REFORMA INTERIOR PLANTA 1º Y 2º DEL ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS"
Procedimiento de adjudicación:	Abierto. Trámite urgente
Presupuesto del contrato:	247.546,06.-€ SIN INCLUIR I.V.A. 299.531,58 €, 21% IVA INCLUIDO
Expediente Núm.:	CM-47/2015
Órgano de contratación competente:	Junta de Gobierno Local

El día 22 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, se constituyó, en acto no público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para proceder a la calificación de la documentación que ha sido presentada, en tiempo y forma, por los licitadores que han participado en el procedimiento de adjudicación de referencia.

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Dña. Mª Carmen Candela Torregrosa (Concejal de Contratación)
Vocales: Dña. Olga Pino Diez (Secretaria General)
Dña. Encarnación Gómez (por delegación del Interventor)
D. José Antonio García Aznar (Arquitecto Técnico Municipal)
Secretaria: Dña. Rosa Ana Narejos Torregrosa (TAG-Jefe del Servicio de Contratación)

Por orden de la Presidenta se procedió a la apertura de los sobres presentados por los licitadores, que contienen la documentación a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y demás especificados en el Pliego de condiciones administrativas particulares, según el orden de entrada en el Registro General del Ayuntamiento. Los licitadores presentados son los siguientes:

PLICA Nº	LICITADOR
1	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS P. MONTOYA B-04472114
2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS ORIOLANA, S.L.U. B-54491592
3	TECCON LAHOZ, S.L. B-13516463
4	SARCO, S.A. A-30237028
5	U.T.E. ACCYNIA / CONSTRUCCIONES PAÑABLASCO, S.L. B-02560498
6	JORACON, S.A. A-28829737
7	PROENA, S.L. B-46603734

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://www.crevillent.es Fecha de impresión: Jueves, 28 de Abril de 2016 9:16

oPZyHAtiu2+ZN*9E0DGxBJw

8	URDECON CONSTRUCCIONES, S.A. A-30032205
9	DEICOMUR, S.L. 22426433-F
10	URBASANT DE SANTOMERA, S.L. B-73350860
11	CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABEU, S.L. B-03476702
12	APIDECO, S.L. B-30619167
13	OBRAS Y SERVICIOS MUSAN ,S.L. Fco. Javier Lopez Aniorte 34799381-J
14	JOSE SAVALL RONDA, S.A. A-03137205
15	CONSTRUCTORA FRANCES A-46163374
16	TECOPSA A-13303763
17	DISEÑO Y OBJETIVOS DE CONSTRUCCION, S.L. B-96266507
18	ALBATERA CONSTRUCCIONES, S.L. B-03415809
19	INTAGUA OBRAS PUBLICAS, S.L. B-02482172
20	CONSTRUCCIONES L.G. CABEZA, S.L.
21	PROMOCIONES Y URBANIZACIONES DEL REY, S.L. B-53504759
22	NURIAMUR, S.L. B-73616740
23	RAVI, OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L. B-12500526
24	EJOC 2004, S.L. B-11918984
25	VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A. A-16199374

Se hace constar que existen omisiones subsanables en la documentación presentada por NURIAMUR, S.L.; concediendo un plazo no superior a tres días hábiles para que la subsanen ante la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, una vez realizada la comprobación y examen de la documentación aportada por los licitadores, por unanimidad, ACORDÓ:

PRIMERO: Encontrar las siguientes ofertas presentadas por los licitadores conforme con los requisitos del Pliego de Condiciones Administrativas, calificando positivamente la documentación administrativa presentada, excepto la presentada por NURIAMUR, S.L.

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://www.crevillent.es Fecha de impresión: Jueves, 28 de Abril de 2016 9:16

oPZyHAtiu2+ZN*9E0DGxBJw

SEGUNDO: Solicitar, la subsanación de la siguiente documentación a las siguientes empresas: NURIAMUR debe presentar declaración responsable de conformidad con el art. 146.4 TRLCSP.

TERCERO: Conceder un plazo de un día para la subsanación de dichas deficiencias a contar desde la recepción de la notificación, hasta el miércoles 23 de diciembre de 2015 a las 14 horas. Transcurrido el plazo concedido al efecto, la Mesa reanudará la sesión para determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección fijados en el Pliego, rechazando las que no cumplan dichos requisitos, indicando en este caso los motivos apreciados.

CUARTO. Emplazar a los miembros de la Mesa de Contratación para la apertura de la proposición económica el próximo miércoles, día 23 de diciembre de 2015 a las 14:00 horas.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos lo miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El Presidente | La Secretaria de la Mesa

Los vocales

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://www.crevillent.es Fecha de impresión: Jueves, 28 de Abril de 2016 9:16